



GOBIERNO DE
MÉXICO



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y
Logística



Acta de Cierre de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número de Identificación en CompraNet: LA-050GYR019-E142-2021

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas del día 6 de agosto de 2021**, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; ubicada en Calle Durango número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Cierre** de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-050GYR019-E142-2021**, para la contratación del **"Servicio integral del evento deportivo para la realización de la inauguración, desarrollo de competencias y clausura para los nacionales CONADE 2021"**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Maestra Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el Instituto), y el numeral 7.1.3.2.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Quien preside el acto, fue asistido por el Representante de la División de Cultura Física y Deporte, en su carácter de Área Requirente y Técnica, a quien corresponde solventar las preguntas (repreguntas) de carácter técnico y por la representante del Área Contratante a quien corresponde solventar las preguntas (repreguntas) de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

I. DESARROLLO DEL ACTO.

Se procedió al registro de los servidores públicos.

Quien preside el acto, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través del acta relativa a la Junta de Aclaraciones que contiene las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, publicada en CompraNet el día **5 de agosto de 2021**, se informó a los licitantes que la hora límite para que en su caso, los licitantes formularán las preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias en relación con las respuestas emitidas por la Convocante, se estableció a las **9:00 horas del día 6 de agosto de 2021**.

Asimismo, se indica que vencido el plazo referido anteriormente, se verificó en el sistema CompraNet si existen preguntas (repreguntas) por parte de los licitantes respecto de las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración, señalando que se recibieron preguntas (repreguntas), por lo que a solicitud del área técnica y requirente, con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento, se informó a los licitantes mediante aviso que se publicó en CompraNet, que siendo las



Acta de Cierre de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número de Identificación en CompraNet: LA-050GYR019-E142-2021

9:00 horas del día 6 de agosto de 2021 que las respuestas a sus preguntas (repreguntas) serían dadas a conocer a las **17:00 horas del día 6 de agosto de 2021**.

Acto seguido, quien preside indicó que tal cómo se constata en la pantalla del Sistema CompraNet que se acompaña a la presente acta como **Anexo 1**, se recibieron preguntas (repreguntas) del siguiente licitante:

No.	Licitante	Solicitudes de Aclaración (repreguntas)
1	Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V.	6
TOTAL		6

II. CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS TÉCNICAS FORMULADAS POR EL LICITANTE:

Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V.

Númer o Consec utivo	Página, Numeral o punto específico de la Convocatoria y/o Anexos	Carácter (administrati vo o técnico)	Pregunta	Respuesta
1	Pregunta N° 7 de Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V. Anexo Técnico Partida 1. Disciplina Basquetbol. Etapa A.1.4 Materiales de la disciplina Básquetbol	Técnico	¿Cuántos días se tienen para el montaje de las canchas que se montan debajo de la velaría? Respuesta: 22 y 23 de agosto 2021. Pregunta: Se hace saber a la convocante que, de acuerdo a nuestra experiencia, este tipo de canchas o instalaciones requieren un tiempo mínimo de montaje de 5 días, por lo que se solicita permitir al licitante que resulte adjudicado, contar con un plazo de al menos 5 días para el montaje de la cancha de basquetbol, a fin de estar en condiciones de brindar el servicio de conformidad a los requerimientos y especificaciones del instituto, ¿se acepta nuestra propuesta?	A efecto de no limitar la participación en el presente procedimiento y por encontrarse dentro de los límites del requerimiento del evento deportivo, el plazo de entrega de la instalación de las canchas de básquetbol requeridas en el numeral A.1.4 del Anexo Técnico será el día 23 de agosto a las 23:00 hrs, lo anterior aplicará para el cómputo de penas convencionales y deductivas. Se permitirá el inicio del montaje de las canchas a partir del día 20 de agosto de 2021.



Acta de Cierre de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número de Identificación en CompraNet: LA-050GYR019-E142-2021

Número o Consecutivo	Página, Numeral o punto específico de la Convocatoria y/o Anexos	Carácter (administrativo o técnico)	Pregunta	Respuesta
2	Pregunta N° 19 de Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V.	Técnico	Respecto de la información de contacto con la Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C. (FENAMAC), se solicita a la convocante proporcionar el nombre y cargo del personal de la Federación que dará atención a los licitantes referente a la información y documentación del personal de Jueces / Árbitros y Personal Técnico solicitada en las bases de convocatoria del presente procedimiento.	Se proporcionan los datos requeridos: Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C. Contacto: A.I. Enrique Zaragoza Martínez, Director Técnico Teléfono: 5558030159
3	Pregunta N° 12 del proveedor Soluciones Valmex S.A. de C.V.	Técnico	En caso de que algún o algunos de los integrantes del personal técnico solicitado que sea considerado en la propuesta del licitante adjudicado, no pueda participar en la prestación de los servicios por causas ajenas al licitante, por ejemplo por su disponibilidad, se solicita a la convocante permitir que el licitante adjudicado pueda sustituir o remplazar al personal que no pueda participar en la prestación de los servicios, siempre que la persona propuesta cumpla con los requerimientos señalados en las bases ¿se acepta nuestra propuesta?	Se acepta la propuesta, siempre y cuando el personal que sustituirá cumpla con todos y cada uno de los requisitos descritos en el numeral A.1.5 del Anexo Técnico para cada perfil, y solo aplicará para los casos que no pudieron ser previstos por causas de fuerza mayor o caso fortuito, es decir, no imputables a los participantes al momento de presentar la propuesta.
4		Técnico	En relación con la pregunta anterior, este criterio de poder cambiar o remplazar a personal técnico que no pueda participar en la prestación de los servicios por causas ajenas al licitante adjudicado, será aplicable también para la Partida 1. Basquetbol, ¿es correcta nuestra apreciación?	Sí aplica a Básquetbol, en los términos de la respuesta de la pregunta 3.



Acta de Cierre de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número de Identificación en CompraNet: LA-050GYR019-EI42-2021

Número o Consecutivo	Página, Numeral o punto específico de la Convocatoria y/o Anexos	Carácter (administrativo o técnico)	Pregunta	Respuesta
5		Técnico	Ante la negativa del funcionario de la Federación Mexicana de Ajedrez (FENAMAC) mencionado por el licitante, para otorgar los documentos comprobatorios y/o currículos de los jueces, se solicita a la convocante girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda de la Federación Mexicana de Ajedrez (FENAMAC) para proporcionar a los licitantes las acreditaciones y curriculums del personal de Jueces / Árbitros y Personal Técnico, lo anterior a fin de que los licitantes participen en igualdad de circunstancias y sin limitar la libre participación.	Esta área técnica solicitó a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte que gire las comunicaciones pertinentes a la Comisión Técnica Nacional de Béisquetbol en los Nacionales CONADE 2021 y la Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C., a efecto de proporcionar a los licitantes las acreditaciones y curriculums del personal de Jueces / Árbitros y Personal Técnico. Lo anterior, para promover la libre participación en el procedimiento de contratación que nos ocupa.
6	Acta de Respuestas a la Junta de Aclaraciones.	Administrativo	Considerando que el Acto de la Junta de Aclaraciones se suspendió en 3 ocasiones, se solicita a la convocante confirmar que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones también será diferido, de conformidad al Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 46, fracción VII del Reglamento de la misma.	Se aclara al licitante, que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) en relación al numeral 46, fracción VII del Reglamento de la LAASSP que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones será realizar el día 13 de agosto de 2021 a las 11:00 Horas.

Se comunica a los licitantes, que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día **13 de agosto de 2021 a las 11:00 Horas.**

III. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, la presente Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones**
Coordinación de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y
Logística



Acta de Cierre de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número de Identificación en CompraNet: LA-050GYR019-EI42-2021

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica de CompraNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.

No habiendo otro hecho que hacer constar en la presente acta, siendo las **17:30** horas del día de la fecha, se cierra el acta, firmando al calce todos los que en él intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, recibiendo copia de la misma; sin que la falta de firma de alguno reste validez al Acta.

Esta Acta consta de **5 (cinco)** fojas útiles, anexándose como parte integrante de la misma **1 (una) hoja** que contiene la pantalla del sistema CompraNet (Anexo 1), y **2 (dos) hojas** del oficio número 0990013B1010-DCFyD/0117/2021.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

<p>Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)</p>	 <p>Mtra. Elia Sandra Varas Galeana</p>
<p>Representante de la División de Cultura Física y Deporte. (Área Requirente y Técnica)</p>	 <p>Mtro. Ernesto Cuauhtémoc Trejo Mejía</p>
<p>Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS</p>	 <p>C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales</p>

Fin del Acta

[← Volver a la Lista](#)[Publicación DOF](#) [Duplicar Procedimiento](#) [Modificar fecha de apertura](#) ...**Procedimiento : 1063472 - LA-050GYR019-E142-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DEPORTIVO**

Vigente

Expediente: 2300798- LA-050GYR019-E142-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DEPORTIVO

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 11/08/2021 11:00:00

[Administración del Procedimiento](#) [Monitoreo de Licitantes](#) [Grupo de Evaluación](#) [Fallo](#) [Discusiones](#) [Mensajes Unidad Compradora / Licitantes](#)[Crear Mensaje](#) [Mensajes Recibidos](#) [Mensajes Enviados](#) [Borrador de Mensajes](#) [Mensajes Adjuntados](#)**Mensajes Recibidos**[Crear Elemento](#) ...

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 CREATIVIDAD Y ESPECTACULOS S.A. DE C.V.	05/08/2021 21:44	Solicitud de Aclaraciones al Acta	06/08/2021 08:53	06/08/2021 08:53	
2 BAQUERIZO SA DE CV	02/08/2021 10:56	Manifiesto de interés y preguntas	02/08/2021 11:02	02/08/2021 11:02	
3 CREATIVIDAD Y ESPECTACULOS S.A. DE C.V.	02/08/2021 10:55	Solicitud de aclaraciones	02/08/2021 11:04	02/08/2021 11:04	
4 FJ KIMME SA DE CV	02/08/2021 10:52	SOLICITUD DE ACLARACIONES E INTERES EN PARTICIPAR	02/08/2021 11:05	02/08/2021 11:05	
5 BAQUERIZO SA DE CV	02/08/2021 10:52	Manifiesto de interés y preguntas Junta de Aclaraciones	02/08/2021 11:06	02/08/2021 11:06	
6 SOLUCIONES VALMEX SA DE CV	01/08/2021 21:19	Junta de Aclaraciones	02/08/2021 09:29	02/08/2021 09:29	
7 SOLUCIONES VALMEX SA DE CV	01/08/2021 20:27	Intención de participar	02/08/2021 09:32	02/08/2021 09:32	
8 PROFESSIONAL TRAVEL SERVICE SA DE CV	29/07/2021 11:46	Junta de aclaraciones	29/07/2021 12:03	29/07/2021 12:03	
9 CREATIVIDAD Y ESPECTACULOS S.A. DE C.V.	26/07/2021 10:49	Contacto y Horario para Visita a Instalaciones	27/07/2021 08:04	27/07/2021 08:04	

Total 9

Página 1 de 1



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES
ECONÓMICAS Y SOCIALES
UNIDAD DE PRESTACIONES SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



Of N° 0990013B1010-DCFyD/0117/2021

Ciudad de México, a 06 de agosto de 2021.

Lic. Miguel Ángel Navarro Ramírez
Director de Eventos Deportivos Nacionales
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Presente

Hago referencia al oficio No. SCF/089/2021, mediante el cual la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) designó a este Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como Entidad Sede de los Nacionales CONADE 2021 en las siguientes disciplinas deportivas:

1. Ajedrez.
2. Básquetbol

Así como al Convenio de Apoyo Financiero para Nacionales CONADE 2021, suscrito entre la CONADE, el IMSS y el FIDEIMSS, de fecha 30 de abril de 2021, a su Anexo Técnico, Catálogo de Gastos y al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Nacionales CONADE del Deporte Adaptado 2021, específicamente al artículo 4, fracción IV, inciso h) donde se establece que las Asociaciones Deportivas Nacionales (Federaciones Nacionales de cada Disciplina) y/o Directores Técnicos de Competencia (Coordinaciones Técnicas) tienen la función de "Avalar y/o designar el cuerpo de Jueces y/o Árbitros que habrán de sancionar las competencias del deporte de referencia...".

Al respecto, le comunico que a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones antes descritas este Instituto Mexicano del Seguro Social se encuentra desarrollando el procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional número LA-050GYR019-E142-2021 cuyo objeto es la Contratación del Servicio Integral del Evento Deportivo para la realización de la Inauguración, Desarrollo de Competencias y Clausura para los Nacionales CONADE 2021, y dentro del cual uno de sus requerimientos es que se proporcione el servicio de jueceo de conformidad con los solicitado por la CONADE en los documentos denominados "Requerimientos Técnicos y Logísticos" para las disciplinas de Básquetbol y Ajedrez.

En este sentido, le manifiesto que dentro del evento de junta de aclaraciones (preguntas iniciales) respectivo, se recibió por parte de un posible licitante la solicitud de que se compartieran los datos de contacto de la Comisión Técnica Nacional de Básquetbol en los Nacionales CONADE 2021 y de la Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C. con el propósito de que pudieran solicitar los currículos, avales y acreditaciones de los jueces, árbitros y personal técnico y así estar en posibilidades de cumplir los requisitos de la Licitación Pública Nacional número LA-050GYR019-E142-2021 para permitir la libre participación.

Posteriormente, el día 6 de agosto en el evento de junta de aclaraciones (preguntas) se recibió por parte del posible licitante, la siguiente solicitud:

"Ante la negativa del funcionario de la Federación Mexicana de Ajedrez (FENAMAC) mencionado por el licitante, para otorgar los documentos comprobatorios y/o currículos de los jueces, se solicita a la convocante girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda de la Federación Mexicana de Ajedrez (FENAMAC) para proporcionar a los licitantes las acreditaciones y curriculums del personal de Jueces / Árbitros y Personal Técnico, lo anterior a fin de que los licitantes participen en igualdad de circunstancias y sin limitar la libre participación."



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES
ECONÓMICAS Y SOCIALES
UNIDAD DE PRESTACIONES SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



Por lo anterior, le solicito atentamente a esa Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte derivado de la designación que realizó a las Asociaciones Deportivas Nacionales y/o Directores Técnicos de Competencia gire sus apreciables instrucciones con el propósito de que tanto la Comisión Técnica Nacional de Básquetbol en los Nacionales CONADE 2021 como la Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C. proporcionen los currículos, avales y acreditaciones de los jueces, árbitros y personal técnico, requeridos por la CONADE en los documentos denominados "Requerimientos Técnicos y Logísticos", a todos los posibles participantes que los soliciten, siempre y cuando cumplan con las condiciones de certeza jurídica impuestas por la Comisión Técnica Nacional de Básquetbol en los Nacionales CONADE 2021 y la Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C., cabe mencionar que el IMSS no formará parte de la posible relación contractual que se establezca entre la posible proveeduría y ambas instancias técnicas-deportivas.

Lo anterior, a efecto de NO limitar la libre participación de la posible proveeduría en el procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional número LA-050GYR019-E142-2021, y asegurar las mejores condiciones al Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como para dar cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Finalmente, le informo que los datos de contacto proporcionados por este Instituto a la posible proveeduría son los siguientes:

Comisión Técnica Nacional de Básquetbol en los Nacionales CONADE 2021
Contacto: Arturo Iván Prado Torres, Tel. 4433643135

Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C.
Contacto: Enrique Zaragoza Martínez, Tel. 5558030159

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Oscar Soto Carrillo
Titular de la División de Cultura Física y Deporte

C.c.p. Dra. María Magdalena Castro Onofre.- Coordinadora de Bienestar Social, IMSS. Presente
Lic. Fernando Fabricio Platas Alvarez, Coordinador Técnico de Cultura Física y Deporte, IMSS.
Presente

OSC/ed/m